



27.^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

Ereván (Armenia), 13 y 14 de mayo de 2010

APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2010- 2011 Y LAS ESFERAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA LA REGIÓN DE EUROPA DURANTE EL SIGUIENTE BIENIO 2012-2013

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Índice

	Párrafos
I. EL NUEVO ENFOQUE BASADO EN RESULTADOS DE LA ORGANIZACIÓN	1 - 3
II. PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2010-2011 PARA EUROPA Y ASIA CENTRAL	4 - 52
A. INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (OBJETIVO ESTRATÉGICO A)	9 - 14
B. INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA SOSTENIBLE (OBJETIVO ESTRATÉGICO B)	15 - 18
C. GESTIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA (OBJETIVO ESTRATÉGICO C)	19 - 22

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

D. MEJORA DE LA CALIDAD Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN TODAS LAS FASES DE LA CADENA ALIMENTARIA (OBJETIVO ESTRATÉGICO D)	23 - 25
E. ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y ÁRBOLES (OBJETIVO ESTRATÉGICO E)	26 - 27
F. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS, LAS AGUAS Y LOS RECURSOS GENÉTICOS Y MEJORA DE LA RESPUESTA A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES MUNDIALES QUE AFECTAN A LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (OBJETIVO ESTRATÉGICO F)	28 - 30
G. CREACIÓN DE UN ENTORNO FAVORABLE A LOS MERCADOS PARA MEJORAR LOS MEDIOS DE VIDA Y EL DESARROLLO RURAL (OBJETIVO ESTRATÉGICO G)	31 - 35
H. AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN (OBJETIVO ESTRATÉGICO H)	36 - 39
I. MEJORA DE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA EFICAZ ANTE LAS AMENAZAS Y LAS EMERGENCIAS ALIMENTARIAS Y AGRÍCOLAS (OBJETIVO ESTRATÉGICO I)	40 - 41
J. EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LOS RECURSOS, BIENES Y SERVICIOS Y EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES EN LAS ZONAS RURALES (OBJETIVO ESTRATÉGICO K)	42 - 44
K. INCREMENTO DEL VOLUMEN Y LA EFICACIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL (OBJETIVO ESTRATÉGICO L)	45 - 48
L. COLABORACIÓN EFICAZ CON LOS ESTADOS MIEMBROS Y LAS PARTES INTERESADAS (OBJETIVO FUNCIONAL X)	49 - 52
III. ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO EN EL BIENIO 2012-13	53 - 69
A. INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (OBJETIVO ESTRATÉGICO A)	57
B. INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA SOSTENIBLE (OBJETIVO ESTRATÉGICO B)	58
C. GESTIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA (OBJETIVO ESTRATÉGICO C)	59

D. MEJORA DE LA CALIDAD Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN TODAS LAS FASES DE LA CADENA ALIMENTARIA (OBJETIVO ESTRATÉGICO D)	60
E. ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y ÁRBOLES (OBJETIVO ESTRATÉGICO E)	61
F. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS, LAS AGUAS Y LOS RECURSOS GENÉTICOS Y MEJORA DE LA RESPUESTA A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES MUNDIALES QUE AFECTAN A LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (OBJETIVO ESTRATÉGICO F)	62
G. CREACIÓN DE UN ENTORNO FAVORABLE A LOS MERCADOS PARA MEJORAR LOS MEDIOS DE VIDA Y EL DESARROLLO RURAL (OBJETIVO ESTRATÉGICO G)	63
H. AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN (OBJETIVO ESTRATÉGICO H)	64
I. MEJORA DE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA EFICAZ ANTE LAS AMENAZAS Y LAS EMERGENCIAS ALIMENTARIAS Y AGRÍCOLAS (OBJETIVO ESTRATÉGICO I)	65
J. EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LOS RECURSOS, BIENES Y SERVICIOS Y EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES EN LAS ZONAS RURALES (OBJETIVO ESTRATÉGICO K)	66
K. INCREMENTO DEL VOLUMEN Y LA EFICACIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL (OBJETIVO ESTRATÉGICO L)	67
L. COLABORACIÓN EFICAZ CON LOS ESTADOS MIEMBROS Y LAS PARTES INTERESADAS (OBJETIVO FUNCIONAL X)	68 - 69
IV. CONCLUSIONES	70 – 80
ANEXO 1 EL NUEVO ENFOQUE BASADO EN RESULTADOS DE LA FAO	
ANEXO 2 DIMENSIONES REGIONALES DEL PTP 2010-11 – EUROPA Y ASIA CENTRAL	
ANEXO 3 PRESUPUESTO PARA 2010-11 POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONALES Y POR REGIÓN (MILLONES DE USD)	

I. EL NUEVO ENFOQUE BASADO EN RESULTADOS DE LA ORGANIZACIÓN

1. El Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA), aprobado por la Conferencia de la FAO en su 35.º periodo (extraordinario) de sesiones celebrado en noviembre de 2008, sentó las bases de un mejor enfoque basado en los resultados para la planificación, ejecución y elaboración de informes en relación con los programas en la Organización. Asimismo, sirvió de base para la preparación en 2009 del Marco estratégico 2010-2019, el Plan a plazo medio 2010-13 y el Programa de trabajo y presupuesto 2010-11, ratificados por la Conferencia de la FAO en su 36.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2009 (véase el resumen en el Anexo 1).

2. La Conferencia también adoptó un proceso intergubernamental revitalizado y más inclusivo para examinar las prioridades y presentar propuestas de prioridades y programas¹, mediante el que, a partir de 2010, las conferencias regionales, entre otras cuestiones, presentarán informes al Consejo por vía de los Comités del Programa y de Finanzas sobre estos asuntos. En dicha presentación de informes, las conferencias regionales:

- determinarán, asesorando al respecto, los problemas particulares de sus respectivas regiones y las áreas prioritarias de trabajo que deben tenerse en cuenta al elaborar los documentos relativos a la planificación, el programa y el presupuesto de la Organización y propondrán modificaciones a dichos documentos;
- examinarán el desempeño de la Organización en la región para determinar su contribución al logro de resultados mediante los indicadores de rendimiento oportunos, incluidas las evaluaciones pertinentes, y prestarán asesoramiento al respecto².

3. La finalidad del presente documento es presentar las cuestiones y las prioridades que está abordando la FAO en la región en 2010-11 y las prioridades propuestas para 2012-13, para su examen por parte de Conferencia Regional y para que ésta asesore al respecto.

II. PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2010-2011 PARA EUROPA Y ASIA CENTRAL³

4. El sector agrícola de todos los países de Europa central y oriental y Asia Central sigue siendo frágil debido, principalmente, a factores económicos externos y otros factores ecológicos. El sector agrícola empezó a recuperarse a finales de la década de 1990 y a principios de la década de 2000 en la mayor parte de los países de la región. La pobreza estaba disminuyendo y la seguridad alimentaria estaba mejorando considerablemente antes de que la región se viera afectada por crisis externas. La crisis del aumento del precio de los alimentos que comenzó a finales de 2006 y la crisis económica mundial de 2008 han creado nuevos desafíos para los países de la región. A pesar de que la producción de alimentos y el sector agrícola se veían afectados por diversos factores subyacentes, estas circunstancias agravaron la situación debido a sus implicaciones en la estabilidad financiera y económica y la seguridad alimentaria y política.

5. La crisis alimentaria agravó la inflación general y los desequilibrios macroeconómicos al provocar un incremento de la vulnerabilidad de la población. El nivel de desarrollo agrícola y la magnitud de las repercusiones en la pobreza de la crisis económica mundial son diferentes en las dos subregiones. Debido a la fluctuación del mercado y las condiciones meteorológicas, el sector agrícola sufre presiones derivadas de la disminución del rendimiento y el desempleo existente en las zonas rurales. A los países de ingresos medios les sigue de cerca la Comunidad de Estados

¹ Resolución 10/2009 de la Conferencia.

² CR 6/2009 y el nuevo artículo XXXV del Reglamento General de la Organización (RGO).

³ Desarrollado en el documento C 2009/15 PPM/PTP 2010-11 Anexo 1 - Europa y Asia Central.

Independientes (CEI), que también padece problemas de riego, escasez de capacidad institucional y agrícola y degradación de la tierra. Además, hay ocho países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) a los que se debe supervisar y prestar apoyo con regularidad.

6. Después de 20 años en el proceso sustancial de transición, la región se encuentra sumamente diferenciada en términos de niveles de ingresos, programa de políticas y necesidades de asistencia técnica. Doce países, entre ellos diez pertenecientes a antiguas economías de planificación centralizada, se adhirieron a la Unión Europea en 2004 y 2007, desplazando la atención a las necesidades de otros países, incluido el apoyo a la integración en la UE. La principal prioridad y el objetivo político para los países de Europa sudoriental es la adhesión a la Unión Europea; este hecho también modela los programas de asistencia de la FAO en la región. Los países más orientales, la mayor parte de los cuales forman parte de la CEI, están modernizando su sector agropecuario y pesquero. Estos países necesitan reforzar particularmente los conocimientos especializados de que disponen en las áreas de la ganadería, la pesca y la acuicultura, la silvicultura y la agronomía. Necesitan además asistencia en diversos aspectos relacionados con las políticas y la creación de instituciones, que varían de la ordenación de los recursos naturales a la inocuidad de los alimentos y el desarrollo de la cadena de valor.

7. Por otra parte, los países de la CEI de Asia Central siguen necesitando ayuda para resolver los problemas de la pobreza rural, la seguridad alimentaria, la tierra y la reforma agraria y la ordenación de los recursos hídricos. La crisis económica y financiera y los desafíos planteados por el cambio climático y el aumento del precio de los alimentos también han tenido repercusiones graves en el desarrollo económico de muchos países de la región de Europa y Asia Central. La agricultura y las zonas rurales en general afrontan numerosos desafíos que justifican que se proporcionen las respuestas adecuadas en el área de las políticas. La FAO tratará de prestar su ayuda en la elaboración de documentos sobre políticas y planes maestros, y continuará su estrecha asociación con los gobiernos y el sector privado en la aplicación de estas políticas y estrategias de desarrollo agrícola y rural.

8. A continuación se destacan los principales desafíos y las prioridades regionales para la FAO en 2010-11 en relación con cada objetivo estratégico. En el Anexo 2 se presentan las dimensiones regionales de la labor de la FAO en la región, tal y como se exponen en el PTP 2010-11. En el Anexo 3 se presentan las asignaciones de recursos, siguiendo también la estructura del PTP 2010-11.

A. INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (OBJETIVO ESTRATÉGICO A)

9. El incremento de la productividad y la calidad de los cultivos basado en prácticas científicas sostenibles y normas de mejora e incremento de la calidad de los productos es esencial para mejorar la eficiencia de uso de los recursos, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y los medios de vida, así como para estabilizar la oferta nacional y fomentar el crecimiento de las exportaciones. El programa de trabajo actual de la FAO incluye la promoción de las normas de calidad e inocuidad del Codex Alimentarius que abarcan diversos grupos de alimentos, así como la capacitación en materia de buenas prácticas agrícola (BPA), buenas prácticas de fabricación, buenas prácticas de higiene (BPH), la aplicación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la utilización de las Normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF).

10. Se presta apoyo a las políticas y las estrategias relacionadas con la producción sostenible de cultivos, la intensificación y la diversificación, la gestión de plaguicidas, las enfermedades y las plagas transfronterizas de las plantas, así como el desarrollo y el refuerzo de la capacidad institucional de mejor ordenación de los recursos fitogenéticos, incluidos los sistemas de producción de semillas. La diversificación de cultivos y el fomento de la creación de nuevas empresas pueden contribuir a la diversificación de los ingresos y, así, reducir la vulnerabilidad y aumentar la resistencia de los agricultores a pequeña escala.

11. En algunos países de Europa oriental y en la mayor parte de los países de Asia Central hacen falta programas coherentes de semillas dirigidos a mejorar la distribución de semillas de calidad a los agricultores. Se presta asistencia a la mejora de la coordinación y la armonización de las acciones subregionales y nacionales para reforzar la industria de semillas, incluidos los sistemas de suministro de semillas y los sistemas de certificación de semillas.

12. Se ha determinado que la práctica de la agricultura sin labranza junto con la cobertura del suelo y la rotación de cultivos representa la mejor solución para abordar las causas y los síntomas de la degradación de la tierra y la salinidad de los suelos en los países de Asia Central. Además, la agricultura de conservación puede desempeñar una función importante en las estrategias de mitigación del cambio climático. La práctica a gran escala de la agricultura en sistemas sin labranza, como ocurre en Kazajstán y Uzbekistán, proporciona importantes ventajas económicas y mejora la productividad debido al uso óptimo y eficaz de los insumos comerciales. La FAO promueve esta tecnología en Asia Central para dotar de mayor sostenibilidad a los sistemas de producción, principalmente de los cultivos principales como el trigo y el algodón, y para proteger el frágil ecosistema.

13. A fin de reducir los riesgos impuestos por los brotes de plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas también se proporcionará asistencia técnica de manera sostenible en el ámbito nacional, regional y mundial.

14. Uno de los desafíos que afrontan las dos subregiones es la gestión de los plaguicidas y la eliminación de los plaguicidas obsoletos. La acumulación de existencias de plaguicidas obsoletos está causando graves problemas sanitarios y ambientales, como el envenenamiento por plaguicidas, la contaminación de los recursos hídricos y la contaminación de los suelos. La FAO presta asistencia a la aplicación de una serie de medidas relacionadas con programas de gestión de plaguicidas y refuerza las capacidades técnicas de varios Estados Miembros en relación con la aplicación del Convenio de Rotterdam, mediante actividades de concienciación y formación.

B. INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA SOSTENIBLE (OBJETIVO ESTRATÉGICO B)

15. El sector ganadero representa una contribución importante a la producción agropecuaria y la generación y la diversificación de ingresos en la región. El crecimiento continuo previsto de la demanda de productos de origen animal exige que se mejore considerablemente la eficiencia del uso de los recursos, que se acelere el ritmo de desarrollo y que se adopten las tecnologías adecuadas. También requiere que se incremente la capacidad de vigilancia y diagnóstico de los servicios veterinarios públicos y privados en relación con las enfermedades transfronterizas de los animales y zoonóticas.

16. La FAO fomenta el conocimiento de que el desarrollo de prácticas avanzadas y adecuadas de producción ganadera contribuye al incremento de la productividad del ganado y a la mejora de la seguridad alimentaria, y ayuda a las autoridades gubernamentales y al sector privado en sus esfuerzos por reforzar la capacidad de gestión del sector ganadero e incrementar la productividad del ganado y los ingresos de los productores.

17. Para mejorar el acceso a los mercados nacionales y de exportación, los departamentos de veterinaria reciben asistencia técnica para desarrollar sistemas de provisión de servicios sanitarios veterinarios conformes a las exigencias internacionales. Ello se logrará mediante el análisis de las prácticas actuales de sanidad y producción animal y de las oportunidades de mejora y mediante la identificación de mejores prácticas en la región y fuera de ella que puedan adoptar los productores ganaderos y los gobiernos. La mejora del acceso a piensos para el ganado y los peces representa un obstáculo de gran magnitud para el desarrollo de estos sectores, y el logro del crecimiento sostenible sigue representando una prioridad de primer orden para varios Estados Miembros de Asia Central.

18. La FAO promueve la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos a través de la elaboración de estrategias nacionales y planes de acción para la mejora de la gestión y la conservación de los recursos zoogenéticos. También se prestará asistencia al desarrollo y la aplicación de sistemas de identificación de animales, registro del desempeño y de estrategias de mejoramiento.

C. GESTIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA (OBJETIVO ESTRATÉGICO C)

19. El sector de la pesca y la acuicultura desempeña un papel importante para la nutrición humana, la lucha contra el hambre y la pobreza y, más en general, el desarrollo económico. La FAO presta asistencia técnica y jurídica para la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable para la ordenación eficaz y la conservación de los recursos de la pesca y la acuicultura, la mejor conservación de la biodiversidad acuática y la productividad y la salud de los ecosistemas, a fin de apoyar los recursos pesqueros y la producción pesquera.

20. Muchos países de la región disponen de importantes recursos hídricos continentales no utilizados que se podrían emplear para la acuicultura a pequeña escala o semiindustrial, mientras que se explotan de manera extensiva los recursos marinos, en relación con los cuales hace falta reforzar la cooperación regional entre instituciones en materia de ordenación e investigación. Los acuicultores a pequeña escala de las zonas rurales reciben una atención especial a través de la asistencia técnica de la FAO.

21. En el ámbito regional, la FAO presta apoyo a las actividades de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental (CAEPC) y la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso, un órgano establecido recientemente en virtud del artículo XIV de la Constitución de la FAO. En el área de la pesca marina, la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) representa un importante foro internacional.

22. Se realizan esfuerzos de alcance internacional y nacional en relación con la pesca marina y continental con la finalidad de promover la ordenación sostenible de los recursos, la rehabilitación de las poblaciones de peces de especies amenazadas y la conservación de los ecosistemas acuáticos y de la biodiversidad. La mejora de la capacidad institucional y técnica para la rastreabilidad y la certificación de los productos pesqueros es un requisito previo importante para que puedan acceder a los mercados los países que ingresarán en la Unión Europea y los países que accederán al programa europeo de asociación.

D. MEJORA DE LA CALIDAD Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN TODAS LAS FASES DE LA CADENA ALIMENTARIA (OBJETIVO ESTRATÉGICO D)

23. La insuficiencia de los controles de la inocuidad de los alimentos y de su calidad en toda la cadena alimentaria sigue predominando en los países tanto desarrollados como en desarrollo. En el programa de prioridades de los Estados Miembros de la región figura con elevada prioridad el establecimiento de marcos institucionales eficientes para la inocuidad de los alimentos que satisfagan las demandas de exportación de alimentos y los requisitos de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La armonización de los sistemas de control alimentario con las exigencias de la Unión Europea también constituye una cuestión prioritaria para muchos Estados Miembros. También es necesario establecer mecanismos eficaces de control en las fronteras y sistemas de control alimentario que funcionen bien en toda la cadena alimentaria, desde las primeras fases de la producción hasta el consumo.

24. La FAO apoya la aplicación de enfoques preventivos e integrados de la inocuidad de los alimentos en toda la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo, para asegurar la inocuidad de los alimentos en todas las fases. Estos enfoques incluyen la aplicación de un marco de análisis de riesgos para asegurar que las decisiones relacionadas con la gestión de riesgos se

basen en los mejores datos científicos disponibles, el uso eficaz de las normas del Codex Alimentarius y otras normas de calidad alimentaria acordadas en el ámbito internacional, y la utilización de las recomendaciones y los códigos de prácticas como medidas esenciales para mejorar el control alimentario y los sistemas de inocuidad de los alimentos. La FAO fomenta el conocimiento y refuerza la capacidad para aplicar las políticas, las estrategias y los marcos legislativos y reglamentarios y hace hincapié en las asociaciones entre el sector público y el sector privado con el objetivo de mejorar la gobernanza de la sanidad vegetal y animal y la inocuidad de los productos vegetales y animales mediante la inspección basada en riesgos, las buenas prácticas de higiene en el ámbito de la producción, la rastreabilidad y el control de la calidad de los piensos para animales.

25. En el programa de trabajo de la FAO se refleja la creciente importancia de las actividades de diversificación en la explotación y adición de valor en el suministro alimentario como herramientas esenciales para mejorar los medios de vida rurales, por lo que las normas alimentarias voluntarias y los sistemas específicos de producción de calidad (por ejemplo, la agricultura orgánica, la indicación geográfica y el origen geográfico, etc.) son componentes fundamentales de este enfoque.

E. ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y ÁRBOLES (OBJETIVO ESTRATÉGICO E)

26. El sector forestal sigue viéndose afectado por el rápido ritmo de los cambios mundiales. Las actividades forestales han pasado a estar más centradas en las personas, y las demandas de la sociedad relativas a los bosques han sufrido importantes cambios, ya que ahora se hace cada vez más hincapié en los valores ambientales, sociales y culturales. Se acepta de manera cada vez más generalizada que la interacción entre el sector forestal y otros sectores es una fuente tanto de problemas como de oportunidades. Además, se reconocen cada vez más las funciones fundamentales que desempeñan los bosques y los árboles fuera del bosque en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo y como fuente de bioenergía, lo que requiere una consideración cuidadosa al tomar decisiones en el ámbito nacional e internacional.

27. En el programa de trabajo de la FAO se reconoce que la región posee vastos recursos forestales y de bosques y se permite que dichos activos desempeñen una función importante en el desarrollo sostenible de los Estados Miembros mediante la producción de varios productos y servicios forestales, la provisión de funciones ecosistémicas fundamentales (por ejemplo, la conservación de los recursos del suelo y el agua, la lucha contra la desertificación, la mitigación del cambio climático, la provisión de hábitat para la vida silvestre, etc.) y la provisión de beneficios socioeconómicos, como la contribución a la seguridad alimentaria, el empleo, los medios de vida de las comunidades locales o recreación para la población urbana. El refuerzo de la ordenación forestal sostenible es un requisito que comparten todos los países de la región y, por lo tanto, es un elemento fundamental de la asistencia técnica de la FAO.

F. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS, LAS AGUAS Y LOS RECURSOS GENÉTICOS Y MEJORA DE LA RESPUESTA A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES MUNDIALES QUE AFECTAN A LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (OBJETIVO ESTRATÉGICO F)

28. Los recursos naturales y sus servicios son esenciales para la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y la sostenibilidad de los medios de vida. Los conflictos y la competencia por el acceso y la utilización de dichos recursos están en aumento debido al aumento de la demanda de alimentos, agua, fibras y energía. La utilización más intensiva de los recursos naturales resultará en la pérdida de biodiversidad y la degradación de tierras productivas y de recursos hídricos. La asistencia de la FAO se centra en la ordenación adecuada de los recursos de la tierra y el agua, la introducción de mejoras en la productividad del agua y la garantía de los

derechos de propiedad de la tierra, a fin de contribuir al logro del objetivo global de la ordenación sostenible de los recursos naturales.

29. Los procesos de reforma agraria y las modificaciones de los derechos de propiedad y uso de los recursos naturales introducidos durante las primeras fases del período de transición han resultado en muchos países en la existencia de un sector agrícola de subsistencia de gran tamaño con muchas pequeñas propiedades fragmentadas. No obstante, en una economía cada vez más globalizada, es necesario dotar de viabilidad económica y competitividad al sector agropecuario mediante la inversión en las explotaciones y en su reestructuración. Por lo tanto, la FAO apoya la ordenación sostenible de los recursos de la tierra, la garantía de los derechos de tenencia de la tierra y la reestructuración de las explotaciones mediante la concentración parcelaria, en cuanto herramientas fundamentales para abordar los desafíos mencionados.

30. El cambio climático es un problema mundial complejo que tiene implicaciones regionales y específicas a las ubicaciones. Es probable que su impacto en el sector agrícola y los sectores relacionados y las recientes crisis alimentaria y económica agraven los problemas crónicos existentes en estos sectores y afecten negativamente a su sostenibilidad. La FAO promueve la adopción de enfoques integrados que hacen hincapié en el refuerzo de la eficiencia de los sistemas de investigación agrícola y extensión de los países con la finalidad de facilitar la aplicación y la utilización segura de tecnologías innovadoras y modernas, con inclusión de las tecnologías biológicas adecuadas, tomando al mismo tiempo en consideración la conservación de los recursos genéticos.

G. CREACIÓN DE UN ENTORNO FAVORABLE A LOS MERCADOS PARA MEJORAR LOS MEDIOS DE VIDA Y EL DESARROLLO RURAL (OBJETIVO ESTRATÉGICO G)

31. Hay oportunidades considerables de crecimiento agrícola y reducción de la pobreza en la región de Europa. El programa de trabajo de la FAO toma en consideración el hecho de que la integración y la adhesión a la Unión Europea es la prioridad de los países de la Europa sudoriental, mientras que los países europeos de la CEI, Georgia y los países de Asia Central se centran en su integración en los mercados mundiales mediante la mejora de competitividad de su agricultura y su sector rural.

32. Los medios de vida y el empleo rural se ven afectados por la medida en que los productores en pequeña escala explotan ciertas oportunidades de mercado y en que los mercados y las instituciones funcionan de manera eficaz en un entorno en evolución.

33. A fin de integrar las economías nacionales en los mercados mundiales, las economías rurales y el sector agrícola deben ganar competitividad y ser viables desde el punto de vista económico y, al mismo tiempo, los medios de vida rurales deben asegurarse para mantener la vitalidad de las zonas rurales. La FAO ayuda a desarrollar herramientas y metodologías para abordar estos desafíos mediante la aplicación de programas y políticas de desarrollo rural, especialmente para la creación de empleos en el medio rural a través de la diversificación de ingresos en la explotación agropecuaria y fuera de ella.

34. Las cadenas de valor agroalimentarias en la región de Europa exigen más planificación y coordinación y, en particular, una mejor vinculación entre los agricultores, los agronegocios y los minoristas. Se proporciona asistencia técnica para crear un medio propicio a las asociaciones productivas, el establecimiento de relaciones locales e instituciones que apoyen los diversos medios de vida y la transformación de las cadenas de suministro en cadenas de valor armonizadas e integradas. También es importante que la FAO proporcione asistencia técnica para reforzar las instituciones y las organizaciones de pequeños agricultores y las pequeñas y medianas empresas, permitiéndolas canalizar con eficiencia los recursos proporcionados por el sector privado internacional.

35. En vista de la globalización de las cadenas de valor agroalimentarias, se asume que las partes interesadas deben estar informadas de los avances que se producen en los mercados internacionales, las políticas y las normas comerciales internacionales, y que deben tener la capacidad de explotar las oportunidades del mercado. Para ello, los países deben apoyar políticas dirigidas a crear medios propicios a la integración de sus sectores agroalimentarios en las cadenas de valor mundiales, y se espera que la FAO y sus organizaciones asociadas les ayuden a este respecto.

H. AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN (OBJETIVO ESTRATÉGICO H)

36. Las principales causas de la inseguridad alimentaria en la región de Europa y Asia Central son la pobreza, la falta de integración en los mercados de alto valor y la falta de micronutrientes que provoca malnutrición. La FAO aborda estos desafíos mediante la mejora de las políticas y las prácticas agrícolas, comerciales y las relacionadas con la nutrición en la región. Además, la FAO supervisa los cambios que se producen en la producción agrícola, el comercio y los precios mediante la actualización de FAOSTAT y trabajando con organizaciones estadísticas nacionales y organizaciones internacionales, como EUROSTAT.

37. La pobreza en esta región es principalmente de ámbito rural y el empleo en actividades diferentes de la agricultura en las zonas rurales es muy limitado. Por lo tanto, el principal medio para reducir la pobreza en la región es la mejora de las políticas agrícolas para reforzar los ingresos agrícolas rurales. Debido a que la mayor parte de los productos agrícolas se producen en explotaciones pequeñas y medianas, la FAO fomenta las capacidades para desarrollar políticas agrícolas que benefician los ingresos rurales y se centra en la facilitación de servicios de asesoría, el acceso al mercado y la formación de grupos de agricultores, la mejora del acceso de los pequeños productores a pastizales y tierras cultivables, la provisión de un medio normativo estable que respete los derechos de tenencia de la tierra y mejore las relaciones dentro de la cadena de valor de los productos de alto valor.

38. La falta de integración de la agricultura a pequeña escala de la región en los mercados de exportación de alto valor también es un factor que impide el crecimiento de los ingresos agrícolas en la región. Este problema se sitúa tanto en el ámbito de la política comercial, como en el de la adhesión a la OMC, la firma de acuerdos de libre comercio con la Unión Europea y la política agrícola. A pesar de que los países transcaucásicos y de Asia Central y la República de Moldova se han especializado tradicionalmente en frutas y hortalizas de alto valor, la mayor parte de los productores agrícolas a pequeña y mediana escala de dichos países no son competitivos en los mercados mundiales. Por lo tanto, el objetivo de la FAO consiste en mejorar las cadenas de valor alimentarias en la región a fin de fomentar la exportación de productos de alto valor. Al mismo tiempo, los medios de vida rurales deben ser sostenibles para que se mantenga la vitalidad de las zonas rurales. Por lo tanto, hace falta aplicar enfoques globales para desarrollar estrategias y programas de agricultura sostenible y desarrollo rural que se centren en la gestión de zonas/territorial.

39. Otro motivo generalizado de la inseguridad alimentaria en la región es la falta de micronutrientes que causa malnutrición y que se asocia fundamentalmente a la falta de conocimientos sobre la nutrición prenatal y posnatal y sobre las prácticas generales relacionadas con el equilibrio de la dieta. Es fundamental que se preste atención a la nutrición adecuada de las mujeres embarazadas y los niños pequeños. La labor analítica de la FAO y su asistencia técnica tienen por objeto la mejora de la calidad de vida y la seguridad alimentaria de la población rural a través del refuerzo de los métodos de elaboración y almacenamiento, la educación del consumidor en lo relacionado con la composición de los alimentos y las necesidades de nutrientes para fomentar una nutrición equilibrada, y la promoción de un enfoque de la prevención de las deficiencias de micronutrientes basado en los alimentos.

I. MEJORA DE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA EFICAZ ANTE LAS AMENAZAS Y LAS EMERGENCIAS ALIMENTARIAS Y AGRÍCOLAS (OBJETIVO ESTRATÉGICO I)

40. La FAO viene abordando las necesidades relacionadas con las emergencias alimentarias y agrícolas desde principios de la década de 1970. Para ello, la FAO colabora con diversas instituciones internacionales y con organizaciones de la sociedad civil. Aunque la FAO está activa en la esfera de la alerta temprana por medio del Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) y el apoyo a sistemas de información nacionales y regionales, tan sólo se han llevado a cabo unas pocas actividades en relación con otros componentes de la preparación.

41. En lo que respecta a planes amplios de preparación en el plano regional y nacional, la FAO tiene la intención de apoyar la evaluación de impacto y las necesidades en las situaciones de catástrofe que se produzcan en el futuro mediante la inclusión de información sobre logística, distribución de la población, seguridad alimentaria, recursos naturales e historia e impactos de las catástrofes, y tomando en consideración las iniciativas pertinentes existentes, recopilando y analizando información con regularidad e integrando la dimensión de la seguridad alimentaria de las familias y el análisis de la vulnerabilidad mediante el desarrollo de sistemas de supervisión de la seguridad alimentaria local en toda la región.

J. EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LOS RECURSOS, BIENES Y SERVICIOS Y EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES EN LAS ZONAS RURALES (OBJETIVO ESTRATÉGICO K)

42. Las desigualdades entre los géneros y otras formas de desigualdad y discriminación social siguen representando desafíos considerables a los esfuerzos que se realizan en favor del desarrollo económico y social igualitario, y tienen un efecto negativo en la seguridad alimentaria, la nutrición y los ingresos. Aunque algunos países con economías en transición han mostrado cierto progreso en relación con el empleo de un enfoque más inclusivo en lo que se refiere al género y a los grupos sociales en la formulación y aplicación de las políticas agrícolas, siguen existiendo deficiencias fundamentales.

43. Las mujeres y las familias desempeñan una función fundamental en el área de la seguridad alimentaria y los ingresos familiares, así como en la gestión sostenible de las explotaciones y el medio rural. El programa de campo de la FAO presta apoyo a las instituciones de los gobiernos y al sector privado para mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de extensión y los conocimientos agrícolas, a empleos e ingresos fuera de las explotaciones agrícolas, a los servicios sociales necesarios y a los recursos del agua y la tierra.

44. El Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) aborda las cuestiones relacionadas con las políticas rurales y la integración de las cuestiones de género en los programas de apoyo a las explotaciones y rehabilitación y desarrollo de las zonas rurales en el marco de sus sesiones bienales, y cuestiones técnicas, intercambio de conocimientos y trabajo en redes en los proyectos en el terreno en el marco de sus reuniones de expertos.

K. INCREMENTO DEL VOLUMEN Y LA EFICACIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL (OBJETIVO ESTRATÉGICO L)

45. En las dos últimas décadas, la financiación pública de la agricultura ha disminuido drásticamente, tanto en términos relativos como absolutos y tanto en el plano internacional como en el nacional. Para mejorar la productividad agrícola y resolver los desafíos mundiales relacionados con la seguridad alimentaria es necesario que revierta decididamente este declive.

46. La FAO ayuda a los Estados Miembros a cumplir una serie de condiciones para lograr que las inversiones públicas y privadas en alimentación, agricultura y desarrollo rural tengan el mayor impacto posible: políticas, estrategias y programas adecuados, un medio propicio para la inversión que cumpla estrictamente las salvaguardas sociales y ambientales, una formulación adecuada, supervisión y evaluación de los programas de inversión y evaluación del impacto, entre otras.

47. La FAO promueve la participación de los beneficiarios en las inversiones en desarrollo agrícola y rural, especialmente de los agricultores a pequeña escala, que, juntos, representan los mayores inversores en agricultura del mundo.

48. El incremento de la inversión en agricultura y desarrollo rural con arreglo a las áreas prioritarias definidas en el Marco nacional de prioridades a medio plazo (MNPMP) y el fomento de la eficacia de dichas inversiones en la medida de lo posible constituyen prioridades de primer orden de la asociación de la FAO con los países y las instituciones financieras públicas y privadas para incrementar la eficacia y el flujo de inversiones externas, nacionales y privadas para la agricultura y el desarrollo rural.

L. COLABORACIÓN EFICAZ CON LOS ESTADOS MIEMBROS Y LAS PARTES INTERESADAS (OBJETIVO FUNCIONAL X)

49. La provisión de bienes rurales constituye una función central que pueden desempeñar los gobiernos para apoyar de manera sostenible el desarrollo agrícola en la región. Entre los bienes públicos importantes cabe destacar el establecimiento de políticas agrícolas transparentes para el desarrollo del sector, la provisión de una base jurídica adecuada para los negocios agrícolas y no agrícolas, los servicios de registro de tierras y explotaciones, la investigación, la extensión y la formación, la información sobre los mercados, los servicios de sanidad vegetal y animal, los servicios de inocuidad alimentaria y el establecimiento de normas y grados. La FAO cuenta con experiencia mundial en el área del diseño y el análisis de bienes públicos rurales y puede proporcionar información y formación sobre todos los bienes públicos rurales.

50. La 26.^a Conferencia Regional para Europa (CRE) pidió que se reforzara la contribución al intercambio de conocimientos y el uso más sostenible de la experiencia de la FAO en relación con las políticas asociadas a los bienes públicos rurales, con inclusión de la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión de datos e información agrícolas en beneficio de sus Estados Miembros. La FAO tiene la intención de ampliar las maneras en que se elaboran y difunden los datos y la información mediante el refuerzo del apoyo que presta a las redes temáticas de conocimientos, integrando mejores prácticas y fomentando el intercambio de conocimientos.

51. La preparación y aplicación de MNPMP proporciona una herramienta mediante la que los gobiernos de la región y la FAO pueden acordar áreas prioritarias para la asistencia técnica y en materia de políticas y facilita la movilización de recursos. En enfoque orientado al usuario y una gestión muy eficaz y responsable serán factores fundamentales del desarrollo exitoso de bienes públicos basados en conocimientos.

52. El proceso de reforma en curso de la Naciones Unidas, la propia reforma de la FAO y la integración económica regional en Europa exigen que los diferentes actores incrementen su colaboración en materia de ayuda al desarrollo. “Unidos en la acción” y el instrumento de colaboración de la FAO (los MNPMP) son ejemplos de este proceso.

III. ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO EN EL BIENIO 2012-13

53. La mayoría de las prioridades para el bienio 2012-2013 presentadas para su examen representan una continuación del programa de trabajo iniciado durante el bienio actual o en los últimos años. Ello se justifica por el carácter de medio y largo plazo de las necesidades y las

prioridades de los Estados Miembros, así como por el carácter de los bienes públicos a los que la FAO ayuda a acceder. La asistencia técnica que se presta para hacer frente a los desafíos relacionados con la agricultura y el desarrollo rural y la asistencia provista para reforzar las capacidades institucionales y técnicas nacionales no son empresas de corto plazo.

54. Al responder a las necesidades específicas de asistencia de los Estados Miembros, las oficinas regionales y subregionales ampliaron el perfil técnico de su personal profesional para abarcar nuevas áreas técnicas, como la producción y la protección vegetal, la inocuidad de los alimentos y la protección del consumidor, la investigación agrícola y la biotecnología. Los programas de trabajo iniciados en estas áreas se extienden más allá del bienio actual.

55. La interrupción de algunos elementos del programa de trabajo del bienio actual y los programas de trabajo nuevos y revisados reflejan los cambios de las necesidades de asistencia de los Estados Miembros en relación con los nuevos desafíos: la recesión económica mundial, el empeoramiento de la inseguridad alimentaria en muchas partes del mundo, incluida la región de Europa y Asia Central, las repercusiones del cambio climático, la reducción de la biodiversidad, etc. Si bien los cambios sugeridos se basan en consultas amplias de carácter técnico y normativo con los Estados Miembros, foros internacionales e instituciones en las que participan asociados en el desarrollo bilaterales y multilaterales, las opiniones esgrimidas por los Estados Miembros en el debate sobre este tema del programa serán de la máxima importancia.

56. A continuación se resumen las áreas prioritarias basadas en resultados para el Programa de trabajo y presupuesto en el bienio 2012-13.

A. INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (OBJETIVO ESTRATÉGICO A)

57. Las prioridades propuestas relacionadas con la intensificación sostenible de la producción de cultivos se centran en la evaluación de las necesidades, las deficiencias, las oportunidades y las prioridades de la intensificación y la diversificación de la producción de cultivos y la provisión de apoyo técnico a los Estados Miembros para que apliquen la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y gestionen los plaguicidas y los plaguicidas obsoletos. La promoción de prácticas de agricultura de conservación corresponde principalmente a los Estados Miembros de Asia Central.

B. INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA SOSTENIBLE (OBJETIVO ESTRATÉGICO B)

58. En el sector ganadero, algunas de las prioridades propuestas, como el apoyo a la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos y la capacitación de los servicios veterinarios públicos y privados, corresponden a ambas subregiones. Sin embargo, la mayoría de las prioridades tienen diferentes niveles de importancia: el acceso a los mercados tiene una prioridad más elevada en los países de Europa oriental y meridional, mientras que en los países de Asia Central la atención se centrará sobre todo en la capacitación en materia de prácticas avanzadas de producción ganadera.

C. GESTIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA (OBJETIVO ESTRATÉGICO C)

59. La mayor parte de las prioridades identificadas en relación con la gestión sostenible y el uso de los recursos de la pesca y la acuicultura son de elevada importancia en las dos subregiones (Europa central y oriental [SEU] y Asia Central [SEC]). Se trata de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y otros instrumentos internacionales relacionados, la formalización de cooperación regional y el desarrollo de asociaciones entre Estados Miembros, la mejora de la ordenación de los recursos pesqueros continentales y la prestación de asistencia para el desarrollo sostenible de la acuicultura. La promoción de tecnologías de reducción de las

capturas incidentales y el apoyo a las exigencias de certificación internacional se dirigen más a la región de Europa central y oriental, mientras que la concienciación sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, el refuerzo de los sistemas de seguimiento, control y vigilancia y el apoyo a la mejora de los canales de comercialización de la pesca y los productos pesqueros nacionales se dirige principalmente a los Estados Miembros de Asia Central.

D. MEJORA DE LA CALIDAD Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN TODAS LAS FASES DE LA CADENA ALIMENTARIA (OBJETIVO ESTRATÉGICO D)

60. Las medidas prioritarias para apoyar la mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria revisten la misma importancia en las dos subregiones. Las prioridades propuestas están relacionadas con el fomento y el refuerzo de las capacidades nacionales de participar de manera efectiva en los procesos del Codex Alimentarius, el uso de las normas del Codex y la prestación de apoyo para reforzar los sistemas nacionales institucionales y jurídicos relacionados con la inocuidad de los alimentos, la formulación de estrategias nacionales, la formación y la impartición de programas de educación para promover la calidad y la inocuidad de los alimentos y para mejorar el equilibrio nutricional y la educación sobre nutrición en la región, destacando las repercusiones que tendrá el cambio climático en las opciones alimentarias disponibles. Según las recomendaciones específicas de la 26.^a CRE, la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU) sigue fomentando el conocimiento y la formulación de políticas, estrategias, normas voluntarias y sistemas específicos de calidad para alimentos de calidad especial relacionados con indicaciones geográficas y tradiciones.

E. ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y ÁRBOLES (OBJETIVO ESTRATÉGICO E)

61. La mayor parte de las medidas prioritarias propuestas en el área de la ordenación sostenible de bosques y árboles revisten la misma importancia para los Estados Miembros de ambas subregiones. La FAO pretende facilitar el flujo de información entre las organizaciones internacionales y los Estados Miembros de la región y reforzar las capacidades de las personas encargadas de tomar decisiones para mejorar la comunicación entre las diversas partes interesadas, tanto en el ámbito nacional como a través de la cooperación internacional, para garantizar la aplicación de prácticas sostenibles de ordenación forestal y la utilización de las herramientas esenciales. Otras actividades que se proponen son la promoción del valor social y económico y los beneficios para los medios de vida de los bosques y la asistencia técnica, a fin de crear en los países beneficiarios un medio propicio para el desarrollo de los mercados locales y para también apoyar las oportunidades de acceder al flujo internacional de comercio de productos madereros y no madereros. La asistencia a la legislación en materia de bosques, vida silvestre y áreas protegidas y la formación y la educación conexas, además de la preparación de directrices de buenas prácticas forestales y el apoyo a la formación subregional y los programas de intercambio se centra principalmente en los Estados Miembros del Asia Central.

F. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS, LAS AGUAS Y LOS RECURSOS GENÉTICOS Y MEJORA DE LA RESPUESTA A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES MUNDIALES QUE AFECTAN A LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (OBJETIVO ESTRATÉGICO F)

62. La ordenación sostenible de los recursos de la tierra, hídricos y genéticos y la evaluación de las posibles respuestas a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la agricultura y el desarrollo rural son las principales tareas de un equipo técnico multidisciplinario de las oficinas regionales y subregionales especializado en tenencia de la tierra, políticas, investigación, biotecnología y cuestiones de género. Las actividades prioritarias se centran en el desarrollo de herramientas y metodologías para aplicar derechos igualitarios y seguros de tenencia de la tierra, la reestructuración de las explotaciones y la concentración parcelaria, con la finalidad de crear un

sector agrícola viable económicamente y competitivo. Otro conjunto de prioridades está relacionado con la evaluación de las necesidades, las deficiencias, las oportunidades y las prioridades de los sistemas de investigación, la asistencia técnica a la capacitación en materia de investigación, extensión y comunicación para el desarrollo, que incluye cuestiones derivadas del uso sostenible y seguro de las biotecnologías agrícolas. La FAO tiene la intención de prestar asistencia al desarrollo de herramientas y capacidades para facilitar la comunicación y los vínculos funcionales entre las diversas partes interesadas en los sistemas de investigación agrícola y los servicios de asesoría en apoyo de los medios de vida rurales y el desarrollo. En el contexto de la promoción de la innovación agrícola, la agricultura basada en conocimientos y la extensión eficaz y la transferencia de tecnologías, la FAO sigue contribuyendo a la producción de varias publicaciones relacionadas con la biotecnología, como la versión en ruso del Glosario de Biotecnología para la Alimentación y la Agricultura, la base de datos BioDec de la FAO de productos y técnicas de la biotecnología y la ampliación del boletín multilingüe Biotech News de la FAO.

G. CREACIÓN DE UN ENTORNO FAVORABLE A LOS MERCADOS PARA MEJORAR LOS MEDIOS DE VIDA Y EL DESARROLLO RURAL (OBJETIVO ESTRATÉGICO G)

63. En relación con el Objetivo Estratégico G, la FAO se basará en los resultados de la labor realizada en el bienio actual y seguirá promoviendo el desarrollo de los agronegocios y las empresas y mejorando las relaciones entre los productores, los elaboradores y los minoristas, a fin de mejorar la competitividad de las explotaciones y los productores en los mercados. La asistencia se centrará en la recopilación y la difusión de mejores prácticas para la aplicación de las inversiones del sector privado en la comercialización agrícola dirigida por el mercado y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas rurales, así como en la innovación de la cadena de valor agrícola, el desarrollo de los mercados y los productos y la función de los servicios financieros agrícolas y los sistemas de suministro de insumos. En línea con las recomendaciones de la 26.ª CRE, la FAO seguirá prestando asistencia técnica y normativa al desarrollo de herramientas y metodologías y capacitación a fin de aplicar programas y políticas de desarrollo rural que ayuden al sector rural a ser competitivo y viable desde el punto de vista económico, con los objetivos específicos de lograr unos medios de vida rurales sostenibles y de crear empleo en el medio rural mediante la diversificación de los ingresos agrícolas.

H. AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN (OBJETIVO ESTRATÉGICO H)

64. Las actividades prioritarias relacionadas con la mejora de la seguridad alimentaria en la región se centran en las causas principales de la inseguridad alimentaria en Europa y Asia Central. La asistencia de la FAO se centrará en la realización de análisis puntuales y prospectivos para diseñar y aplicar las políticas agrícolas, comerciales y sobre la nutrición que sean adecuadas, así como otras intervenciones para abordar los desafíos que amenazan la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, prestando especial atención a los PBIDA de la región. Para mejorar las prácticas de nutrición, la FAO ayudará a formular directrices dietéticas basadas en datos científicos y herramientas de educación y formación dirigidas a mejorar la nutrición y fomentar la diversificación de los alimentos consumidos, incluidos los alimentos locales y tradicionales. Se proporcionará asesoramiento sobre el valor nutricional de los alimentos y las posibilidades de conservarlos en el ámbito familiar.

I. MEJORA DE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA EFICAZ ANTE LAS AMENAZAS Y LAS EMERGENCIAS ALIMENTARIAS Y AGRÍCOLAS (OBJETIVO ESTRATÉGICO I)

65. La FAO sigue realizando análisis tempranos y en tiempo real de la manera en que la crisis mundial afecta a las vidas de las poblaciones más pobres y vulnerables, y señala las nuevas

situaciones y aquéllas que empeoran drásticamente y que representan preocupaciones mundiales, llama la atención de los foros de alto nivel encargados de tomar decisiones sobre las situaciones apremiantes de las personas más necesitadas y, al mismo tiempo, supervisa la duración y las repercusiones de las crisis. En las catástrofes naturales y las causadas por el hombre, la FAO también da respuesta ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas.

J. EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LOS RECURSOS, BIENES Y SERVICIOS Y EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES EN LAS ZONAS RURALES (OBJETIVO ESTRATÉGICO K)

66. La igualdad entre los géneros en el medio rural se incorpora en varios programas y proyectos de asistencia técnica de la FAO dirigidos a asegurar la promoción de la igualdad entre los géneros en la agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. La REU sigue prestando apoyo a las sesiones bienales formales y las reuniones específicas de expertos del Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) de la FAO.

K. INCREMENTO DEL VOLUMEN Y LA EFICACIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL (OBJETIVO ESTRATÉGICO L)

67. La FAO sigue trabajando en asociación con los Estados Miembros y las instituciones financieras públicas y privadas para incrementar la eficacia y el flujo de inversiones externas, nacionales y privadas a la agricultura y el desarrollo rural. La FAO seguirá promoviendo su propio software y su programa de formación (RuralInvest) para mejorar la planificación y la aplicación de inversiones rurales de importes pequeños y medianos. Además de la publicación de los estudios y los documentos técnicos pertinentes, la FAO pretende lanzar un programa amplio de formación que incluirá talleres anuales sobre formulación de proyectos de inversión en agricultura y desarrollo rural.

L. COLABORACIÓN EFICAZ CON LOS ESTADOS MIEMBROS Y LAS PARTES INTERESADAS (OBJETIVO FUNCIONAL X)

68. La asistencia a las políticas y el asesoramiento a algunos Estados Miembros de Europa central y oriental se centrarán en tres cuestiones: la integración económica regional, las políticas de apoyo a las explotaciones para lograr un sector agrícola competitivo y orientado al mercado y la diversificación del empleo rural y los ingresos. Se espera que la crisis económica y financiera actual vaya a seguir afectando negativamente a las inversiones en agricultura y el comercio en conjunción con los efectos negativos del cambio climático. Por lo tanto, la REU está lista para seguir proporcionando asistencia a las políticas relacionada con las experiencias de los países que han aplicado con éxito reformas orientadas al mercado, que han contrarrestado los impactos negativos de la crisis económica y financiera en el sector agrícola, que han desarrollado mecanismos de apoyo para sostener las zonas rurales y promovido la adaptación al cambio climático y que han podido reducir los impactos del cambio climático en las zonas rurales.

69. A fin de reforzar la colaboración eficaz con los Estados Miembros, contribuir a la ampliación de la coherencia y del enfoque de la asistencia técnica basado en la programación, y asegurarse de que el nuevo sistema de gestión basada en resultados de la FAO aborda las necesidades prioritarias de los Estados Miembros, la REU seguirá prestando sus servicios a los Estados Miembros interesados para preparar, validar y supervisar sus MNPMP. El proceso de reforma en curso de las Naciones Unidas, la propia reforma de la FAO y la integración en Europa exigen que los diferentes actores incrementen su colaboración en materia de ayuda al desarrollo. Para asegurar la inclusión de los MNPMP en los MANUD y otros ejercicios coherentes, y para contribuir con aportaciones a los programas conjuntos de ámbito nacional de manera proactiva, la FAO seguirá colaborando estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas, los equipos

de directores regionales de las Naciones Unidas, los equipos de las Naciones Unidas en los países, la Unión Europea y otras organizaciones intergubernamentales que trabajan en la región en áreas relacionadas con las políticas agrícolas, la tenencia de la tierra, el desarrollo rural y la ordenación de los recursos naturales.

IV. CONCLUSIONES

70. Es probable que la situación del sector agrícola y los mercados siga siendo volátil e insegura en muchos aspectos en el futuro, por lo que sería prudente proporcionar una protección social más sólida a la población vulnerable y herramientas de gestión de riesgos a los productores. A continuación se presenta una lista de las políticas que se recomiendan para dar respuesta a estos desafíos:

1. Prioridades normativas a medio plazo:
 - a) ampliación de la capacidad de alerta temprana y respuesta rápida y provisión de insumos, créditos y paquetes de formación de extensión a los programas de producción de alimentos. Este enfoque de la reducción del hambre propuesto por la FAO representa una respuesta válida a esta crisis dual. Ayuda a poner alimentos a disposición de las personas más vulnerables y, al mismo tiempo, ayuda a los productores, especialmente los de pequeña escala, a incrementar su producción y sus ingresos;
 - b) acelerar la adaptación local y la difusión de las tecnologías existentes;
 - c) finalizar la Ronda de Doha de negociaciones comerciales y restaurar la confianza en el sistema de comercio internacional mediante la mejora de las normas multilaterales o plurilaterales y de acuerdos.
2. Prioridades normativas a largo plazo:
 - a) incrementar la inversión en agricultura, investigación y tecnologías de elaboración de alimentos y tecnologías que se aplican después de la cosecha;
 - b) mejorar el funcionamiento del mercado para facilitar la transmisión de los precios y la mejor integración con los mercados mundiales de productos básicos;
 - c) desarrollar herramientas de gestión de riesgos para los agricultores;
 - d) reforzar las inversiones en desarrollo rural e infraestructuras rurales;
 - e) invertir en protección social y medidas de redes de seguridad para proteger a las poblaciones vulnerables.

71. Los países de la región han tenido que afrontar muchos desafíos en las dos últimas décadas y la mayor parte de ellos han sufrido transformaciones radicales en su organización social y económica y en sus instituciones y políticas agrícolas. Algunas políticas han tenido claramente mucho más éxito en algunos países que en otros. Las experiencias adquiridas en relación con las situaciones adversas en la agricultura y el desarrollo rural durante los años de cambio tendrán un valor incalculable para abordar las crisis que se puedan producir y para construir un sistema agrícola y una cadena agroalimentaria sostenibles y dotar de coherencia a los sectores de la seguridad y la inocuidad alimentarias. Por lo tanto, durante la 27.^a Conferencia Regional será importante que se aprovechen las experiencias y las perspectivas de los diferentes países para trabajar juntos con el objetivo de avanzar en la aplicación de estas medidas y e incorporarlas al Programa de trabajo para 2012-13.

ANEXO 1 – EL NUEVO ENFOQUE BASADO EN LOS RESULTADOS EN LA FAO

1. En el Plan a plazo medio a cuatro años se aplican los principios y los principales elementos del enfoque basado en los resultados. Los principales elementos, establecidos en el Marco estratégico, son los siguientes:
 - *las metas mundiales*, que representan las repercusiones fundamentales en términos de desarrollo en las esferas del mandato de la FAO que los países pretenden lograr;
 - *los objetivos estratégicos*, que contribuyen a la consecución de las metas mundiales;
 - *los objetivos funcionales*, que constituyen el entorno que facilita la labor de la FAO;
 - *los resultados de la Organización*, que definen el efecto de la labor de la FAO en relación con cada objetivo estratégico y funcional;
 - las *funciones básicas*, que representan el medio fundamental de acción que debe usar la FAO para lograr resultados.
2. Los 11 objetivos estratégicos acordados en el Marco estratégico reflejan la valoración de los desafíos y oportunidades ante los que se hallan la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural. Los objetivos estratégicos expresan el impacto, en los países, las regiones y todo el mundo, que se espera que los Miembros de la FAO logren a largo plazo (10 años) gracias a las intervenciones con valor añadido de la Organización. Con el fin de garantizar que todos los aspectos de la labor de la FAO se consideren dentro de un marco basado en los resultados, los objetivos funcionales complementarios ayudan a la Organización a garantizar la efectividad del impacto de la ejecución técnica, prestando la debida atención a la eficiencia y, por lo tanto, contribuyen firmemente también al logro de los objetivos estratégicos (véase la *Figura 1*).
3. Por debajo de los objetivos estratégicos, los resultados de la Organización, más concretos, representan los efectos que se prevé lograr en un período de cuatro años mediante la adopción y utilización por los Estados Miembros y los asociados de los productos y servicios de la FAO. La determinación de los resultados de la Organización se aplica también a los objetivos funcionales.
4. Las ocho funciones básicas aprovechan las ventajas comparativas de la FAO y deberán aplicarse en todos los planos: mundial, regional y nacional. Están sometidas a estrategias estructuradas para velar por la aplicación de enfoques coherentes, la cooperación entre unidades orgánicas, el aprendizaje mutuo y la búsqueda de la excelencia.
5. Los resultados de la Organización, medidos a través de indicadores, constituyen el núcleo del Plan a plazo medio cuatrienal del Programa de trabajo y presupuesto bienal de la FAO y reflejan las prioridades sustantivas apoyadas por los Miembros (véanse la Sección C del PPM y la Sección IV del PTP).
6. Otros instrumentos, que constituyen la base para la elaboración de los resultados de la Organización y los objetivos estratégicos y contribuyen al logro de los mismos, son:
 - los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP) que se elaboran con los gobiernos interesados para centrar los esfuerzos de la FAO en unas necesidades nacionales bien definidas;
 - el establecimiento, en un marco estructurado y de consulta, de esferas de acción prioritarias a escala subregional y regional, incluso a través de las conferencias regionales y las comisiones regionales especializadas;
 - a nivel mundial, un número limitado de ámbitos prioritarios de repercusión destinado a movilizar contribuciones voluntarias para grupos prioritarios de resultados de la Organización, que proporciona un instrumento de comunicación y promoción y hace hincapié en la creación de capacidad y en los marcos de políticas (véase la *Sección E*).
7. En el curso de la ejecución se hará un seguimiento del progreso hacia el logro de los resultados de la Organización medido a través de sus indicadores. Este seguimiento basado en resultados permitirá que se señale cualquier problema que pueda impedir que la FAO logre los

resultados de la Organización y supondrá la oportunidad de realizar ajustes intermedios y cambios en la planificación a futuro. La presentación de informes bienales sobre la ejecución cambiará considerablemente en el nuevo régimen basado en resultados, por lo que se refiere tanto al contenido como a la presentación. Los informes futuros se centrarán en la consecución de productos medida con respecto a metas especificadas en el Plan a plazo medio y en el Programa de trabajo y presupuesto, y no en actividades y productos.

Figura 1: Principales componentes del marco de resultados de la FAO

Visión de la FAO

Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Las tres metas mundiales de los Miembros:

- Reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir gradualmente un mundo en el que todas las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.
- Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.
- Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Objetivos estratégicos

- A. Intensificación sostenible de la producción agrícola.
- B. Incremento de la producción ganadera sostenible.
- C. Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura.
- D. Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria.
- E. Ordenación sostenible de los bosques y árboles.
- F. Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura.
- G. Creación de un entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural.
- H. Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición.
- I. Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas.
- K. Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales.
- L. Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural.

Objetivos funcionales

X. Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas.

Y: Una administración eficiente y eficaz.

Funciones básicas

- a. Seguimiento y evaluación de las tendencias y perspectivas a largo y medio plazo.
- b. Recopilación y suministro de información, conocimiento y estadísticas.
- c. Elaboración de instrumentos, normas y estándares internacionales.
- d. Opciones y asesoramiento sobre políticas y estrategias.
- e. Apoyo técnico para fomentar la transferencia tecnológica y crear capacidad.
- f. Promoción y comunicación.
- g. Interdisciplinariedad e innovación.
- h. Asociaciones y alianzas.

ANEXO 2: DIMENSIONES REGIONALES DEL PTP 2010-11 – EUROPA Y ASIA CENTRAL⁴

1. Después de 20 años en el proceso sustancial de transición, la región se encuentra sumamente diferenciada en términos de niveles de ingresos, programa de políticas y necesidades de asistencia técnica. Doce países, entre ellos diez pertenecientes a antiguas economías de planificación centralizada, se adhirieron a la Unión Europea en 2004 y 2007, desplazando la atención de la FAO a las necesidades de otros países, incluido el apoyo a la integración de la UE. La asistencia se orienta hacia el mejoramiento de las cadenas de valor del sector alimentario, el acervo comunitario, la ordenación sostenible de los recursos naturales y a garantizar la seguridad alimentaria. Los países situados más al este están en proceso de modernización de su agricultura y sector rural, así como de las instituciones para la gobernanza del sector que promueven el desarrollo de explotaciones agrícolas familiares y la agricultura privada. En estos países se necesita sobre todo perfeccionar los conocimientos técnicos en medicina veterinaria, pesca y acuicultura, actividades forestales y agronomía. Dichos países necesitan además asistencia en diversos aspectos relacionados con las políticas y la creación de instituciones, que varían de la ordenación de los recursos naturales a la inocuidad de los alimentos y el desarrollo de la cadena de valor. Por otra parte, los países de la CEI de Asia Central siguen necesitando ayuda para resolver los problemas de la pobreza rural, de la seguridad alimentaria y la ordenación de los recursos hídricos.

2. La FAO tratará de prestar su ayuda en la elaboración de documentos sobre políticas y planes maestros, y continuará su estrecha asociación con los gobiernos y el sector privado en la aplicación de estas políticas. Teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en la 26.^a Conferencia Regional de 2008, se señalan a continuación las principales esferas de atención prioritaria previstas en el PTP 2010-11:

- *Apoyo a la gestión sostenible de los recursos naturales* (objetivos estratégicos C, E, F): elaboración de políticas y programas centrados en la ordenación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la creación de capacidad para la pesca marina y continental a fin de preservar los ecosistemas; ordenación forestal y elaboración de medidas y políticas de protección forestal; mejora de la productividad del agua y garantía de los derechos de tenencia de la tierra; capacidades humanas en investigación, extensión y comunicación, con especial atención a las biotecnologías.
- *Desarrollo y gestión de bienes públicos basados en conocimientos* (objetivo estratégico H, objetivo funcional X): facilitar el acceso a los análisis de la FAO y otros productos de información y servicios relacionados con la seguridad alimentaria, la pesca, la agricultura y la nutrición; apoyo a las redes de conocimientos temáticas e incorporación de las mejores prácticas.
- *Comercio agrícola* (objetivo estratégico G): debido al hecho de que el comercio agrícola sigue desempeñando una función fundamental en la mejora de la seguridad alimentaria y el fomento del crecimiento en la región. El fomento del aumento del comercio requerirá mejorar la calidad de los productos, así como las normas de calidad fitosanitaria y comercial.
- *Desarrollo de cadenas de valor* (objetivo estratégico G): fomento del desarrollo empresarial; mejora de la calidad e inocuidad de los alimentos; medición cuantitativa del valor añadido; vínculos coordinados entre los productores, elaboradores y minoristas, y mejora de la posición competitiva de las distintas explotaciones agrícolas en el mercado.
- *Mejora de los sistemas de calidad e inocuidad de los alimentos* (objetivo estratégico D): apoyo al desarrollo de marcos institucionales adecuados para la inocuidad de los alimentos; asistencia a los países para que satisfagan los requisitos necesarios para su integración en la Organización Mundial del Comercio (OMC); apoyo para la mejora

⁴ C 2009/15 PPM/PTP 2010-11, Anexo 1, párrs. 316-317.

técnica y sanitaria de las industrias, creación de capacidad en la formulación y elaboración de una legislación adecuada, entre otras cosas respecto de las medidas fitosanitarias; asistencia en la elaboración de mecanismos adecuados de control de las fronteras y sistemas veterinarios que funcionen satisfactoriamente.

- *Mejora de los medios de vida rurales* (objetivos estratégicos A, B, F, G, K, L): elaboración de políticas y estrategias destinadas a la producción, intensificación y diversificación sostenibles de cultivos y ganado; gestión de plaguicidas y de plagas y enfermedades transfronterizas de animales y plantas; apoyo al desarrollo de capacidades institucionales para una gestión mejor de los recursos genéticos de animales y plantas, incluidos los servicios de mejora genética y los sistemas de semillas; apoyo para la preparación de estrategias adecuadas de desarrollo rural relacionadas con la gestión basada en la zona y la inversión en el sector agrícola.
- *Incorporación de las cuestiones de género* (objetivos estratégicos F, G, K): incluido el apoyo para programas y actividades destinadas a mejorar el acceso de la mujer a la enseñanza y los servicios sanitarios y sociales, así como a los recursos de tierras y aguas.
- *Problemas agrícolas y ambientales* (objetivos estratégicos A, B, F): la atención se centrará en la asistencia a la formulación de políticas relacionadas con el desarrollo y la ordenación de la tierra, el suelo y los recursos hídricos, la conservación de la biodiversidad, y la asistencia técnica destinada a reducir la vulnerabilidad del sector agrícola a los factores naturales y socioeconómicos adversos y otros riesgos.

ANEXO 3: PRESUPUESTO PARA 2010-11 POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONALES Y POR REGIÓN⁵ (MILLONES DE USD)

	Sede/mundial		África		Asia y Pacífico		Europa y Asia Central		América Latina y el Caribe		Cercano Oriente		Total		
OE/OF	Consignación neta	Extrapresupuestario	Consignación neta	Extrapresupuestario	Consignación neta	Extrapresupuestario	Consignación neta	Extrapresupuestario	Consignación neta	Extrapresupuestario	Consignación neta	Extrapresupuestario	Consignación neta	Extrapresupuestario	Total
A	39,2	143,4	3,5	7,8	1,7	19,4	1,2	1,2	2,1	11,6	2,7	8,7	50,4	192,1	242,5
B	23,8	135,1	2,5	2,5	1,5	4,6	1,1	4,1	2,2	4,0	1,5	4,7	32,6	155,0	187,6
C	47,5	54,7	3,4	2,3	1,4	21,7	1,1	1,5	2,1	3,0	1,6	4,6	57,1	87,8	144,9
D	21,6	9,3	1,7	1,0	0,6	7,4	0,4	0,0	0,8	0,0	0,2	0,4	25,3	18,1	43,4
E	32,3	56,5	3,6	6,2	1,8	9,1	2,0	0,0	2,7	5,9	1,2	0,3	43,6	78,0	121,6
F	43,1	56,8	3,7	3,7	1,9	8,6	1,3	1,0	2,4	9,4	2,2	5,4	54,6	84,9	139,5
G	34,6	24,2	3,1	15,2	1,2	1,6	0,5	1,4	1,0	7,6	1,2	1,5	41,6	51,5	93,1
H	49,7	39,6	3,4	16,4	1,9	14,0	1,2	0,0	2,1	18,1	2,2	1,8	60,5	89,9	150,4
I	7,2	367,7	0,3	1,3	0,2	2,0	0,0	0,0	0,1	1,2	0,0	0,0	7,8	372,2	380,0
K	8,6	5,8	0,8	3,6	0,4	0,1	0,3	0,6	0,2	2,5	0,0	0,1	10,3	12,7	23,0
L	36,3	45,8	0,9	4,1	0,0	0,3	0,1	0,4	1,0	0,5	0,3	0,7	38,6	51,8	90,4
X	192,8	12,5	5,4	0,1	9,8	0,2	7,2	0,5	5,2	1,5	5,1	3,6	225,5	18,4	243,9
Y	79,9	14,4	7,0	0,6	7,9	0,0	16,1*	1,9	7,4	1,2	4,6	0,4	122,9	18,5	141,4
FAOR	0,0	0,0	45,6	6,0	15,5	3,5	2,4	0,1	17,1	3,9	7,6	0,7	88,2	14,2	102,4
PCT	20,6	0,0	36,1	0,0	21,8	0,0	9,3	0,0	16,4	0,0	7,5	0,0	111,7	0,0	111,7

⁵ C 2009/15 PPM/PTP Anexo V modificado en función del nivel aprobado del presupuesto (CR 3/2009), con inclusión de los aumentos de los costos y antes de la distribución de las ganancias por eficiencia y los ahorros puntuales no identificados.

	Sede/mundial		África		Asia y Pacífico		Europa y Asia Central		América Latina y el Caribe		Cercano Oriente		Total		
OE/OF	Consigna	Extrapresu-	Consignac	Extrapresu.	Consignaci	Extrapresu.	Consignaci	Extrapresu.	Consignaci	Extrapresu.	Consignaci	Extrapresu.	Consignaci	Extrapresu-	Total
	ción neta	puestario	ión neta	puestario	ón neta	puestario	ón neta	puestario	ón neta	puestario	ón neta	puestario	ón neta	puestario	
Impre-	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,6
vistos															
Capex	27,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27,1	0,0	27,1
Seguri-	24,9	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	24,9	0,8	25,7
dad													(22,8)	0,0	(22,8)
<i>Menos: Ganancias por eficiencia y ahorros puntuales adicionales no identificados</i>															
Total	689,8	966,6	121,0	70,8	67,6	92,5	44,2	12,7	62,8	70,4	37,9	32,9	1 000,5	1 245,9	2 246,4

*Incluye el presupuesto de los centros de Budapest y Roma del Centro de Servicios Compartidos.